

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Sábado 20 de Agosto de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suellos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 250.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Seccion de Hacienda Publica.—Por decreto del Exmo. Sr. Superintendente de 17 del actual se ha nombrado.

Aforador 5.º 5.º en comision al 5.º 6.º en id. D. Francisco Estevan; para esta plaza en comision al 5.º 7.º en id. D. Juan Pereira; para esta en id. al 5.º 8.º en id. D. Candido Azcune; y para la que este deja á D. Joaquin Lafuente en concepto de interino por renuncia que hizo D. Manuel Angueira.

Lo que de órden de S. E. se publica en el Boletín oficial.
Manila 18 de Agosto de 1859.—José J. de Elkaga.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 19 al 20 de Agosto de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Comandante D. Francisco Carreras.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. José Sanz.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Antonio Trespalacios.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Rey núm. 1. Visita de Hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Isabel II núm. 9.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—En cumplimiento de lo preceptuado por el Juzgado del ramo en la sumaria que se instruye contra Nicolás Benito y Pablo Tulín por desercion de la goleta ó pailebot *Rosario*, cito, llamo y emplazo al patron y tripulantes que eran del referido buque en los meses de Abril á Mayo de este año, para que comparezcan en el término de nueve dias contados desde la fecha á declarar en la propia sumaria, apercibidos de lo que haya lugar

en caso de su omision. Isla del Romero 5 de Agosto de 1859.—Eduardo Olgado. 1

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor primero, Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc., etc.

Por primera vez cito, llamo y emplazo á Alejandro Francisco, indio, natural del pueblo de Cainta y residente que fué en el de San Miguel, para que dentro el término de nueve dias, que principiaron á correr desde hoy, se presente en este Juzgado ó en las cárceles públicas de la provincia para responder á los cargos que resultan en la causa núm. 803 sobre herida al chino In-Yuguan; haciéndolo así, le oír y guardaré justicia, y de lo contrario, sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose las diligencias sucesivas con los estrados del Tribunal.—Dado en Santa Cruz á 16 de Agosto de 1859.—José de la Herran.—Por mandado del Sr. Juez, Nicolás Avila. 7

De órden del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta provincia, y en virtud de auto recaido en causa núm. 1108 sobre hurto de azúcar, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á diez sacos y seis bayones de azúcar, que fué aprendido á los chinos Di-Peco, y Sun-Suangco el dia diez de Marzo último, para que en el término de veinte dias se presenten en este Juzgado á deducir la accion que les compete, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.
Binondo 6 de Agosto de 1859.—Doroteo Martin de Angeles. 11

Por providencia del Juzgado general y privativo de bienes de difuntos se venderán en pública subasta el 23 del que rige los efectos pertenecientes á los intestados Don Francisco Ari-Cruz, D. Ramon Dominguez y D. Francisco Alvarez del Manzano, cuyo acto tendrá lugar en la casa núm. 18 de la calle de la Solana entre once y doce de la citada fecha. Escribania de Cámara de dicho Juzgado. Manila 16 de Agosto de 1859.—Nicolás Domingo. 1

HACIENDA.

COMANDANCIA GENERAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse concierto en esta Comandancia general el 27 del actual de once á una de su mañana, para contratar la reparacion de las garitas del Resguardo de Napindan y Taguig y á la construcion de otra en Taytay y de tres bancas para el servicio del mismo en el partido de Pasig, con sujecion á los presupuestos y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia subalterna de bahia, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el dia y hora señalados para la adjudicacion al que las hiciere mas favorables á la Hacienda.
Binondo 5 de Agosto de 1859.—P. S.—Manuel Cristobal. 1

CORPORACIONES.

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporacion se avisa al público que para el sábado 17 de Setiembre próximo se rematará en pública licitacion ante la Junta Municipal, que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del dia la contrata de ensanche del Cementerio general de esta Ciudad, que se halla en Paco, bajo el tipo en cantidad descendente de veinte y cuatro mil doscientos treinta y ocho pesos setenta céntimos en que está presupuestado, con entera sujecion al plano y pliego de condiciones que obra en el expediente y existe de manifiesto en esta oficina de mi cargo; debiendo hacerse las posturas en pliego cerrado y previo depósito de mil pesos en el Banco á disposicion de esta Corporacion, sin cuyo requisito no será admitido ningun licitador.
Manila 16 de Agosto de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario. 1

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporacion se avisa al público que para

el 19 de Setiembre próximo á las doce del dia se rematará ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial en pública licitacion la contrata del servicio público del alumbrado de la Ciudad sus plazas y puertas y extramuros en los pueblos de Binondo, Santa Cruz, Quiapo y la Calzada de San Sebastian, para el año próximo de 1860, con sujecion al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta oficina de mi cargo; debiendo hacerse las posturas en pliego cerrado y previo depósito de mil pesos en el Banco á disposicion de esta Corporacion sin cuyo requisito no será admitido ningun licitador.

Manila 17 de Agosto de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario. 1

SECRETARIA DEL ESCMO. AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y S. L. C. DE MANILA.—Por acuerdo de esta Corporacion se avisa al público que para el 19 de Setiembre próximo á las doce del dia se rematará ante la Junta Municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial en pública licitacion la contrata del servicio del alumbrado público del paseo de la Calzada, Arroceros, Jardin Botánico y Salon del paseo de Bagumbayan para el año próximo de 1860 con sujecion al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta oficina de mi cargo; debiendo hacerse las posturas en pliego cerrado y previo el depósito de cien pesos en el Banco á disposicion de esta Corporacion sin cuyo requisito no será admitido ningun licitador.
Manila 17 de Agosto de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario. 1

SECCION RELIGIOSA.

DIA 20 DE AGOSTO.
SABADO. S. Bernardo Abad Conf. Fund. y Doctor y S. Samuel Profeta.

Mortirologio.—San Bernardo, primer abad de Clairaval, en la comarca de Langre, glorioso en su vida, doctrinas y milagros.

SANTO DE MAÑANA.
DOMINGO. Sr. S. Joaquin Padre de Ntra. Sta. Sta. Juana Francisca Viuda y Sta. Ciriaca Mrt.

= 220 =

pero recobrándose ella al instante le dijo con un semblante risueño que lo hechizó: ¿No es verdad que ya sería tiempo de no parecer tan niña y tan necia? Vamos, querido Conde, guíadme os ruego á los piés del Rey: me reñirá quizá, y hará bien, pues lo he merecido: pero luego le reñiré también yo.—Vos reñirle, corazón mio?—Yo, yo misma le reñiré, y mucho, por haber firmado aquel horrible papel de esta mañana.—Cada palabra de Carolina arrebatada al Conde, colmaba su felicidad, lo llenaba de amor, y disipaba hasta el último resto de sus anteriores dudas; y si aun le hubiese quedado alguna, la hubiera enteramente desvanecido el desembarazo y la naturalidad con que su esposa hablaba de Lindorf, y de su deseo de verlo casado con Matilde. Pero ya no tenia tales dudas Walstein, pues la sencilla y tierna Carolina nada sabia menos que disimular: expresaba todo lo que sentía su corazón, y aun cuando hubiese querido callarlo, lo hubieran declarado sus ojos y su sonrisa. Desde luego se advertía que de aquella lindísima boca no podía salir una falsedad, y que aquellos ojos eran mas que otros el espejo del alma mas verdadera y pura: si decía *os amo*, valía esto solo por mil juramentos; y tantas veces lo repitió en este feliz dia al Conde, que al fin hubo de convenirse que era así.

Cerca de su chimenea cenaron juntos aquel pedazo de cabrito, que tanto les hizo al caso, porque al salir el Conde para aquella hacienda, abismado en su dolor, á nada habia atendido; pero esta comida tan frugal fué sin duda la mas deliciosa que habia hecho en su vida. No dice la leyenda si la fuerza del hábito le hizo recogerse á otro cuarto luego que cenó: júzguelo el prudente lector; solamente se sabe que á la mañana siguiente pidió Carolina á su esposo, y alcanzó su palabra, de volver cuanto antes á aquella primorosa hacienda, que la gustaria mientras viviese, añadió bajando la voz y la vista.

Poco tardaron en emprender su viaje; á medida que se acercaban á Postdam, crecia el sobresalto de la ya Condesa de Walstein, y notándolo su marido se esforzó en sosegarla, refiriendo mil pruebas de la bondad del Rey, y de su afabilidad que le atraía todas las voluntades, y por la que le adoraban sus vasallos. Para mi (decía) es mas que un Rey, es un amigo: sí, á un amigo es, idolatrada Carolina, á quien voy á presentar la que forma el embeleso y

= 217 =

También haces versos?—No tal, Señora; de tiempo en tiempo, una coplita no mas para Luisa.—Entonó su flauta, y Luisa cantó con una muy suave vozecita de aldeas los siguientes versos.

Diz que en los casados solo dura un dia no mas el amor.
Mentira, mentira: que el que amó bien, ama cada dia mejor.
No será en los campos en donde la dicha apague el ardor, pues que ya hace años soy dichoso, y quiero cada dia mejor.
Cómo estoy contento cuando mis chiquillos tengo en derredor!
Y con mi Luisa que bien que me huelgo cada dia mejor!

Calló Luisa, y dejando Justino la flautilla se adelantó algunos pasos, y cantó en el mismo tono estotra copla que acababa de componer mientras que su muger cantaba las anteriores:

Del amor y vida tributo rendimos al amo y Señor.
Si feliz lo veo, que ver no me queda cosa ya mejor.

Complacidos y enternecidos el Conde y la Condesa, y admirados del talento de Justino le dieron los elogios que merecía, y mucho mas se admiraron al ver su modestia y sencillez, pero Justino no comprendiendo sobre qué recaía tanta admiracion, repetía: Luisa es quien me ha enseñado todo esto, y sin el deseo y el gusto de agradarla, nada

SECCION EDITORIAL.

Se proyecta llevar á cabo el ensanche del Puente grande con dos aceras de dos varas de ancho elevándose aquellas lo suficiente para la mayor comodidad del público transeunte, reemplazando tambien su actual barandilla por otra de mas gusto y de mejores condiciones.

En el vapor Chusan, conductor del correo para Europa que salió ayer al medio dia de este puerto, se embarcó el Exmo. Sr. D. Blás Pierrard, General 2.º Cabo que ha sido de estas Islas, acompañado de su esposa y de su Ayudante el Capitan de Caballería Don Eduardo Soler; van igualmente de pasajeros el Teniente de navio D. Pedro Gonzalez y D. Manuel de la Cruz Chamizo.

Tenemos entendido que el nuevo edificio acordado construir por el Ayuntamiento de esta Capital para servicio de Matadero se levantará en la Quinta y orillas de aquel rio; las condiciones de este edificio, no dudamos corresponderá con las necesidades de una población que tan visiblemente acrece de dia en dia.

Ayer se celebró en San Fernando de Dilao la funcion de Iglesia que anualmente se viene verificando solemnemente en aquel pueblo, asistieron á ella varios religiosos de la órden de San Francisco y algunos Párrocos colaterales; la concurrencia ha sido numerosa debido á la bondad de un dia despejado. La procesion del Señor del Santo Sepulcro se ha diferido para mañana domingo por la tarde, si el tiempo le permite.

El Exmo. Sr. Gobernador General, Vice-Real Patrono, se ha servido espedir titulos de presentacion para servir en propiedad el curato del pueblo de Paranas provincia de Samar á favor del P. Fr. Mariano Pardo, y el del pueblo de Binangonan de Bay Distrito de Moron á favor del P. Fr. Juan Antonio de Llerena; religiosos de la órden de San Francisco.

Hé aquí la circular que el principe Gortschakoff ha dirigido á las legaciones de Rusia:

«Señor conde: en presencia de las complicaciones que han surgido en Italia, muchas grandes potencias de Europa creyeron deber declarar su actitud inmediata y eventual. Según las noticias recibidas, el gobierno de su majestad británica manifestó á los Estados de la Confederacion que en su opinion ningun acto hostil del gobierno francés, ningun tratado obligatorio justificaban un ata-

que de parte de Alemania contra Francia, ni la adopcion prematura de una linea de conducta que pudiera traer una guerra europea; que, por consiguiente, si en el momento actual la Confederacion provocase semejante guerra sin un casus federis, y generalizase sin causas bastantes una lucha que debiera localizarse todo lo posible, el gobierno de S. M. B. mantendría una estricta neutralidad y no podría dar ninguna asistencia á Alemania, ni garantizar, por interposicion de sus fuerzas navales, las costas alemanas de ningun ataque.

«Por su parte, el gabinete de las Tullerías declaró solemnemente que no alimenta para con Alemania ningun sentimiento que pueda inquietarla, y que, solamente está animado del mas sincero deseo de vivir en buena inteligencia con la Confederacion germánica, cuyos derechos é intereses ha resuelto respetar en todas partes.

«Finalmente, el gobierno prusiano, al poner en pié de guerra su ejército, declara que esa medida, puramente defensiva, tenía por objeto defender la integridad de Alemania, poner sus intereses al abrigo de todas las eventualidades y vigilar por el mantenimiento del equilibrio europeo.

«Para indicar el juicio que S. M. el Emperador emite sobre las graves cuestiones del momento, me podría limitar á referirme á esas declaraciones. Los principios que contienen y las seguridades que se dan están enteramente de acuerdo con las miras de nuestro augusto amo.

«Sin embargo, habiéndose visto obligado S. M. en estos últimos tiempos á separarse de la reserva que se habia impuesto desde la guerra de Oriente, creo útil entrar en algunos detalles para inteligencia de las legaciones imperiales.

«El deseo del Emperador de concentrar esclusivamente su atencion sobre las reformas esenciales emprendidas en el interior de su imperio, debió ceder á la gravedad de las circunstancias. Nuestro augusto amo no ha creído poder permanecer espectador impasible de complicaciones que amenazaban la paz general.

«Para resolver esas complicaciones, propusimos un Congreso europeo. La idea fué acogida con apresuramiento por las grandes potencias.

«Aquel Congreso no ponía á ninguna de ellas en frente de lo desconocido. El programa se trazó de antemano sobre las bases propuestas por el gobierno de S. M. británica, y recibió tambien mas tarde una estension propuesta por el gobierno austriaco.

«La idea fundamental que presidió á aquella combinacion, no perjudicaba á ningun interés esencial.

«Por una parte, el estado de posesion territorial respectivo se mantenía en Italia, y por otra, podía salir del Congreso un resultado que no era nada exorbitante ni inusitado en las relaciones internacionales.

«Por lo que á nosotros toca, estábamos dispuestos á llevar á aquellas deliberaciones el espíritu mas conciliador y los sentimientos mas equitativos. Confiados en el apoyo que hubieran encontrado nuestros esfuerzos, es-

perábamos que el azote de la guerra no haría estragos en la humanidad.

«Esta esperanza fracasó. En los últimos momentos, y cuando todas las dificultades de detall parecían allanadas, el gabinete de Viena rompió bruscamente las negociaciones, alegando el solo motivo de que su dignidad no le permitía asistir á un Congreso al cual serian admitidas las cortes italianas, y, por consiguiente, Cerdeña.

«No tengo necesidad de indicar aquí que en un Congreso llamado á ocuparse de los asuntos de Italia, la ausencia de las cortes italianas hubiera sido á la vez una falta de lógica y una denegacion de justicia, puesto que su participacion nacia de los principios determinados en Aix-la-Chapelle, y que consagraron los Congresos de Laybach y de Verona, convocados por Austria misma.

«Hemos sentido viva y profundamente una determinacion que, por una parte, probaba que en Viena la intencion que nos dictó la proposicion de un Congreso no habia sido comprendida, y por otra parte entregaba á los azares de la guerra-intereses que hubieran encontrado una salvaguardia en las bases mismas del Congreso propuesto.

«Los documentos de aquella negociacion sufrirán algun dia el juicio de la conciencia pública.

«No tememos que recaiga cargo alguno sobre la conducta observada por el gabinete imperial. Entonces se probará hasta la evidencia que en el aceleramiento que mostramos para celebrar una reunion, de donde esperábamos ver salir una solucion pacífica, ninguna dificultad por nuestra parte, ninguna obstinacion en una opinion preconcebida pusieron obstáculo á ella. Debemos añadir con toda sinceridad, que en el curso de aquellas negociaciones preliminares, el gobierno francés secundó lealmente los esfuerzos de las potencias deseosas como nosotros de asegurar el mantenimiento de la paz.

«Sea de esto lo que quiera, en vista del mal éxito de aquella suprema tentativa para prevenir la guerra que acaba de estallar, nos quedaba otra tarea que cumplir, la de tratar de disminuir las calamidades en lo posible.

«En este concepto, he expresado ya nuestra completa adhesion á las declaraciones de las potencias que tienden á ese fin tan esencial para los intereses generales de la Europa.

«Al asociarnos especialmente á la del gobierno de S. M. B., no podríamos disimular el sentimiento que experimentamos por la agitacion que se manifiesta en algunos puntos de Alemania.

«Tememos que haya tenido su origen en una mala inteligencia, análoga á la que hizo desconocer en Viena la idea de un Congreso propuesto por Rusia.

«Pero las malas inteligencias que envuelven los destinos de los pueblos, toman un carácter de gravedad que impone el deber de esclarecerlas.

«Nuestro augusto amo no quiere que existan, acerca de las miras que le animan en las circunstancias actuales.

«Algunos Estados de la Confederacion germánica se preocupan de un temor de por-

venir. Por evitar un peligro que no creemos fundado, se esponen á hacer nacer otros reales, y esto no solamente no resistiendo á pasiones cuyo fomento podría poner en peligro la seguridad y la fuerza interior de los gobiernos, sino tambien suministrando quejas formales á un Estado vecino y poderoso, en el momento mismo en que reciben declaraciones tranquilizadoras.

«El gobierno francés ha proclamado solemnemente que no tiene ninguna intencion hostil para con Alemania.

«Esta declaracion, hecha á la faz de Europa, fué acogida con un asentimiento apresurado por la mayoría de las grandes potencias. Ahora bien: semejante asentimiento implica obligaciones.

«De esta manera hemos comprendido la nuestra.

«Cuando un concurso desgraciado de circunstancias conduce á un rompimiento, el único medio de acelerar el regreso de la paz y de disminuir los males de la guerra, es encerrarla en el terreno donde chocan los intereses que la han hecho nacer.

«En medio de tales conjeturas, el gabinete de Berlin tomó por divisa de su actitud la defensa de la integridad de Alemania y el mantenimiento del equilibrio europeo.

«Estamos en el mismo grado interesados en la conservacion de ese equilibrio, y en este concepto, nuestra vigilancia no cederá á la de nadie. En cuanto á la integridad de Alemania, el carácter elevado y caballeresco del príncipe que se proclamó su guardián, y cuyo poder está á la altura de esa tarea, nos parece dispensada de otra garantía. Creemos casi inútil recordar con la historia en la mano, que ese interés no ha sido tampoco indiferente á Rusia, y que no ha retrocedido ante sacrificios cuando se ha tratado de salvarla de un peligro real.

«Pero la renovación de esos sacrificios no está justificada á los ojos del Emperador, si era provocada por una situacion traída voluntaria y violentamente á pesar de las exhortaciones amistosas que prodiga de las pruebas en que las apoyó.

«Nuestro deseo, como el de la mayoría de las grandes potencias, es hoy localizar la guerra, porque ha surgido de circunstancias locales, y es el solo medio de acelerar la vuelta de la paz. La marcha que siguen algunos Estados de la Confederacion germánica, tiende al contrario á generalizar la lucha dándole un carácter y proporciones que se escapan á toda prevision humana, y que en todo caso acumularian ruinas y harían verter torrentes de sangre.

«Tanto menos podemos comprender esta tendencia cuanto que, independientemente de las garantías que ofrecen á Alemania las declaraciones positivas del gobierno francés aceptadas por las grandes potencias y la fuerza misma de las cosas, los Estados alemanes se separarían así de la base fundamental que los une entre sí.

«La Confederacion germánica es una combinacion pura y exclusivamente defensiva. Con este título entró en el derecho público europeo sobre la base de los tratados á que Rusia puso su firma.

sabria yo.—Y esa última copia dijo Carolina, que has hecho de repente?—Oh! en cuánto á esa fué por el Señor amo, y no me hubiera ocurrido tan pronto para nadie mas.—Durante la cacion se habia quedado Johannes profundamente dormido: lo medio despertaron sus hijos, y se lo llevaron.

Agitado y lleno de mil sensaciones el corazón de Carolina, necesitaba dilatarse y respirar con libertad. Apenas estuvo sola con el Conde se dejó llevar de su enternecimiento y derramó las mas dulces lágrimas. Aquel anciano, aquellos niños, aquel matrimonio tan bien avenido, el amor que profesaba aquella buena gente al Conde, y que recaía sobre ella: todo habia exaltado su imaginacion y su sensibilidad en términos de parecerle su esposo un ser sobrenatural, un ser benéfico á quien debia adorar, y á quien á la verdad adoraba. Algo sosegada ya de su arrebató habló así al Conde:

—Me permitís haceros la misma pregunta que nos hizo Johannes? No llegará Lindorf á ser hermano vuestro?

—¿Pluguiese al cielo! pero os oívais...

—De qué?

—De que no es ya Matilde quien puede constituir la felicidad de Lindorf.

—Y por qué no?

—Porque amó algunos meses á Carolina de Lichtfield.

—Pero aquella Carolina ya no existe, ni volverá á verla! y Carolina de Walstein, á quien hallará en su lugar, no puede inspirarle sino una amistad de hermano, que en nada perjudicará al amor que tenga á Matilde: vuelva solamente á verla, y no comprenderá el mismo que haya podido olvidarla un instante. Tan segura estuviera yo del afecto y constancia de Matilde: pero me causa inquietud cierta frase de una de vuestras cartas. ¿Pensais acaso de que yo no le ame, y que el tal Zastrow?...

No dió mas respuesta el Conde que buscar su cartera y entregar á Carolina la última carta de Matilde. Leyóla; y cómo la alteró cómo repitió cien veces: Pobre niña, amable Matilde, querida hermanita! si, no lo dudes, vivirás con nosotros, y encontrarás á tu amante, á tu hermano, y á una hermana cariñosa.—Y devolviendo la carta al Conde:—Qué mal corazón tenéis: ¿por qué no haber ido volando á socorrerla?—Por qué? la respondió: mi Carolina estaba sobria, y en el universo nadie sino ella habia para mí.

—Pobre Matilde! A lo menos la habreis respondido?

—La respondí; pero ahora celebraría que no hubiese recibido mi respuesta, y confieso que su silencio me trae inquieto.

—Ah cielos! Le habeis dado algun pesar? Amada Matilde... Y levantándose de repente con ímpetu, se llegó al Conde, cruzadas las manos, y añadió con tono vivo y de súplica: Amiguito mio, mi amado amigo, no me negueis lo que voy á pedir: por Dios no me lo negueis; mañana sin mas tardar partamos á Dresde, vamos á buscar á Matilde: anhelo por conocerla, vivir con ella, alegrar y consolar su corazón. Volved á leer su carta, y no vacilareis un minuto: acordaos que está acaso ahora entregada á su dolor, sin mas aivio que sus llantos. Ay de mí cómo me acuso de ser causa de sus penas! Queridita Matilde, yo, yo sola era la que te quitaba tu amigo, y te privaba de tu hermano: de cuantas culpas tengo que pedirte perdón! No por cierto, no podré ser verdaderamente dichosa hasta verla á ella feliz, y tan feliz como yo misma.—Hablabá con tal vehemencia, decía tantas cosas su semblante, y estaba tan hermosa que casi involuntariamente se dejó el Conde caer á sus piés, y permaneció largo rato apretándola una mano sin articular palabra hasta que ella impaciente le preguntó: Mañana mismo marchamos, no es verdad? decid que sí.—O adorable Carolina! exclamó su esposo, como penetrais en mi corazón! La ausencia de mi hermana, y el acordarme de que padece desgracias, podía únicamente turbar mi felicidad; pero, Carolina, separarme de vuestra vista, ó proponeros un viaje en tan rigurosa estacion... no alcanzan á tanto mis fuerzas.—Creo que os burlais, repuso Carolina: no hay tiempo malo para quien viajando con lo que quiere, va á ver á su amiga. Pero tenemos que pasar por Postdam; ó presentareis al Rey?—Sin duda; y si me atreviese yo tambien á hacer una pregunta á mi amada Carolina?...—Comprendió esta muy bien lo que iba á decir; y la salieron los colores al rostro; desde el día de su casamiento cerca de tres años antes, no habia visto al Rey; y conociendo cuan indispuerto debia estar S. M. con ella, temblaba llegar á su presencia: debia que mientras permaneció en Berlin, su luto y su salud la sirvieron de pretexto para no presentarse, y además el Conde, por las razones que se han referido, tampoco lo deseaba. Echó de ver este ahora su turbacion y no añadió mas,

